

SANTANDER AHORRO INMOBILIARIO 1, S.I.I., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 26 de abril de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 27 de abril de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 16 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Faz Escaño.—15.535.

SANTANDER AHORRO INMOBILIARIO 2, S.I.I., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 26 de abril de 2007, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 27 de abril de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 16 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Faz Escaño.—15.536.

SEGURI GLISTER INSCRIP, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración Insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número treinta de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1804.05 de este Juzgado, seguido a instancias de Eduardo Romero Fiol, contra la empresa «Seguri Glistier Inscrip, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 7 de febrero del 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 15.570,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274 punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de febrero de 2007.—Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—13.733.

SERUNIÓN, S. A. (Sociedad absorbente)

DIMFER, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 12 de marzo de 2007, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Serunió, Sociedad Anónima, y el Socio Único de Dimfer, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, han acordado, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de la última por parte de la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de 1 mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 12 de marzo de 2007.—Don Antonio Llorens Tubau, Presidente y miembro del Consejo de Administración de Serunió, Sociedad Anónima.—Don Philippe Chevallier, Administrador Único de Dimfer, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.—14.681.

2.ª 22-3-2007

SERVICIOS D.T.L. LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 75/06 seguido en este Juzgado, a instancia de Nerys Geraldo Valdez contra Servicios D.T.L. Limpieza, Mantenimiento y Jardinería, C.I.F. B-82498395, en ejecución de sentencia de fecha 12 de septiembre de 2006, se ha dictado auto de fecha 1 de marzo de 2007, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 1737,18 euros de principal más 173,71 euros presupuestado para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, 13.451.

SERVICIOS Y CONSULTING QUVACSECON, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Doña María Nieves Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 69/05, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a Servicios y Consulting Qvacsecon, Sociedad Limitada, CIF número B-33535899, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 13 de diciembre de 2006 auto por el que se declara al ejecutado Servicios y Consulting Qvacsecon, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.656,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 6 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, María Nieves Álvarez Morales.—13.344.

SI-PROVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas desem. no exigidos.....	42.070,85
D) Activo circulante.....	10.765,91
VI. Tesorería.....	10.765,91
Total Activo	52.836,76
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	52.836,76
I. Capital suscrito.....	60.101,21
V. Resultado ejercicios anteriores.....	-3.264,45
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida).....	-4.000,00
Total Pasivo	52.836,76

Sant Cugat del Vallés, 6 de marzo de 2007.—El Liquidador, Riccardo Sillari.—13.635.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE VENTA DE NAVES, SOCIEDAD LIMITADA

Por el presente se convoca a los tenedores de obligaciones hipotecarias emitidas por la entidad Venta de Naves, Sociedad Limitada, a asamblea general del Sindicato de Obligacionistas de la Sociedad, en reunión que tendrá lugar el próximo día 16 de abril de 2007, a las dieciocho horas, en el Hotel Don Curro, en calle Sancha de Lara, número 7 de esta ciudad, con el fin de tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Dación de cuenta del estado de trámite del procedimiento de ejecución de la hipoteca constituida en garantía de las obligaciones emitidas.

Segundo.—Propuesta de pago del principal de las obligaciones emitidas por Venta de Naves, Sociedad Limitada y de los títulos emitidos por Cecilia Moreno, Sociedad Limitada, RSF Industrial, Sociedad Limitada,

Josefa Ramos, Sociedad Limitada y Josefra Industrial, Sociedad Limitada, a prorrata y hasta donde alcance, con cargo a un fondo conjunto constituido con el precio del remate de las fincas hipotecadas por Venta de Naves, Sociedad Limitada y con el precio de las ventas de las demás fincas resultantes del proyecto de reparcelación del Sector URP-SP-4 «Polígono Industrial San Pedro de Alcántara» que fueron adjudicadas a las demás sociedades citadas.

Tercero.-Cancelación parcial de la hipoteca constituida en garantía de las obligaciones números 7-8-9-46-47-48-49-81-82-83-84-85-86-87-88-114-115-116-117-118-119-121-136-138.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Delegación de facultades para formalización de los acuerdos en escritura pública e inscripción en los registros correspondientes.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Málaga, 5 de marzo de 2007.-El Comisario del Sindicato de Obligacionistas de Venta de Naves, Sociedad Limitada. Fdo.: Santiago Tato Martínez.-13.300.

SOCIEDAD ASESORA DE TERRENOS, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2007 acordó por unanimidad la condonación de dividendos pasivos por importe de 43.723,63 euros.

Madrid, 6 de marzo de 2007.-El Administrador único, M.ª Ascensión de Cruz Lopez.-14.719.

SOCIEDAD DE DESARROLLO URBANÍSTICO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO, S. A.

Reducción de capital

La Junta General de la entidad «Sociedad de Desarrollo Urbanístico de Villanueva de Gállego, S.A.», celebrada el día 24 de octubre de dos mil seis, aprobó expresamente la reducción de capital social por importe de un millón setecientos ochenta mil ciento noventa y ocho euros con mil trescientos sesenta y cuatro céntimos de euros (1.780.198,1364 euros), mediante la amortización de 2.962 acciones, las numeradas del 19.872 al 22.833, ambas inclusive, mediante la devolución de aportaciones al socio único, materializada en especie.

Villanueva de Gállego, 26 de febrero de 2007.-El Presidente, José Manuel Garisa Sanagustín.-13.639.

SOCIEDAD NAVARRA DE GARANTÍA RECÍPROCA (SONAGAR)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los socios de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Pamplona, en el domicilio social, sito en la calle Arrieta, 21, el día 17 de abril de 2007, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente 18 de abril, en segunda convocatoria, para el muy probable supuesto de que no se reúna el «quórum» necesario en primera convocatoria, con el objeto de examinar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación en su caso, de la cuentas anuales y del informe de gestión así como de la Aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración de la sociedad, así como nombramiento de dos nuevos Consejeros.

Tercero.-Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio de 2007.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los documentos a que se refieren el artículo 20-a) de los Estatutos de la sociedad y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (al que, a este respecto, se remite la Ley 1/1994, de Sociedades de Garantía Recíproca) están a disposición de los socios en el domicilio social, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Pamplona, 14 de febrero de 2007.-El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Aznar Munariz.-13.578.

SOLAVANTI III, S. A.

Se pone en público conocimiento que el socio único de Solavanti III, S. A., constituido en Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el día 1 de marzo de 2007, adoptó, entre otras, las siguientes decisiones:

Primera.-Se decide reducir el capital social de la Compañía en la cifra de 45.076,50 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 75 céntimos de euro por acción.

La finalidad de la presente reducción es la condonación de dividendos pasivos al socio único por importe de 45.076,50 euros.

Acto seguido se decide llevar a cabo una nueva reducción de capital por importe de 12.015,50 euros mediante la amortización de 48.062 acciones, números 12.041 a 60.102, ambos inclusive; la finalidad de esta nueva reducción es proceder a la devolución de aportaciones al Socio Único por el mismo importe.

Tras las reducciones acordadas, el capital social queda fijado en 3.010?, representado por 12.040 acciones nominativas de 25 céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 12.040, ambos inclusive.

Zaragoza, 2 de marzo de 2007.-Fernando Samper Píñilla, Administrador único.-13.687.

SOLMASOL III, S. A.

Se pone en público conocimiento que el socio único de Solmasol III, S.A., constituido en Junta general extraordinaria celebrada con carácter Universal en fecha 1 de marzo de 2007, adoptó, entre otras, las siguientes decisiones:

Primera.-Se decide reducir el capital social de la Compañía en la cifra de 45.076,50 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 75 céntimos de euro por acción.

La finalidad de la presente reducción es la condonación de dividendos pasivos al socio único por importe de 45.076,50 euros.

Acto seguido se decide llevar a cabo una nueva reducción de capital por importe de 12.015,50 euros mediante la amortización de 48.062 acciones, números 12.041 a 60.102, ambos inclusive; la finalidad de esta nueva reducción es proceder a la devolución de aportaciones al Socio Único por el mismo importe.

Tras las reducciones acordadas, el capital social queda fijado en 3.010 euros, representado por 12.040 acciones nominativas de 25 céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 12.040, ambos inclusive.

Zaragoza, 2 de marzo de 2007.-Fernando Samper Píñilla, Administrador único.-13.688.

STANDBY PRODUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución número 250/05 dimanante de autos número 54/06, a instancia de M.ª José García García Manjarón, contra Standby, Sociedad Limitada, con CIF n.º B. 41.592.239, en la que con fecha doce de enero de dos mil siete se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara al ejecutado Standby Producciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 19115 euros de principal más 5734,5 euros, para intereses y costas; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el Art 274.58 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de febrero de 2007.-Secretario.-13.282.

SUMINISTROS FERGO, S. A.

Junta General Ordinaria

En mi condición de Administradora Solidaria de la sociedad Suministros Fergo, Sociedad Anónima, convoco a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, calle Gran Vía n.º 45, 1.ª planta, departamento 108, el día 24 de abril de 2007, a las 9 horas a.m. en trámites de primera convocatoria y el día 25 de abril de 2007 a las 10 horas a.m. en trámites de segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en esta Junta, serán los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio concluido el día 31/12/2006.

Segundo.-Nombramiento de Auditor para el ejercicio del año 2007.

Tercero.-Apoderamientos para hacer efectivos los acuerdos adoptados y el depósito público de las cuentas anuales y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que lo deseen, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Erandio, 20 de marzo de 2007.-Administradora Solidaria, Begoña Fernández Zuazo.-15.228.

TALLERES DE CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE TRENZAR COLOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta compañía, celebrada el día 15 de febrero de 2007, ha aprobado el Balance final de liquidación de la sociedad, cuyo balance es del siguiente tenor:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	4.829,30
Total Activo	4.829,30
Pasivo:	
Capital social.....	4.829,30
Total Pasivo	4.829,30

Todo lo cual se publica en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de febrero de 2007.-La Liquidadora única, Laura Colomer Castañé.-14.675.